



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE  
FACULTAD N° 18 DE FECHA: MARTES 19 DE JULIO DEL 2022**

*El día jueves 10 de marzo de 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández, Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de Escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, según citación y agenda:*

*El Decano toma la palabra y menciona que esta sesión es sobre el concurso de nombramiento.*

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice se nos encargó este concurso Carrera Docente 2022, para el concurso de Plaza de auxiliar en lo cual la evaluación termino el día de ayer de acuerdo al cronograma es el INFORME N° 000007-2022-CEPD-FCM/UNMSM de la Comisión sobre la Carrera Docente 2022.*

*La Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente designados con RD N.º 000181-2021-D-FCM/UNMSM, con los integrantes presentes:*

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa Presidente  
Dra. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez Miembro  
Mg. José Simeón Quique Broncano Miembro  
Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino Miembro*

*Nos permitimos informar a Usted, las incidencias durante el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 Auxiliares, que es como sigue:*

*Miércoles 13 de julio de 2022, a las 21:00 horas, se instala La Comisión.*

**• El Presidente de la Comisión da lectura al REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

MAYOR DE SAN MARCOS, aprobado con RR N° 008305-2022- R/UNMSM, a los miembros presentes.

• Se recepcionan 18 expedientes de los postulantes al Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 Auxiliares.

PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2022 (AUXILIARES)					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DEPARTAMENTO	CLASIFICACIÓN	ÁREA
1	CANO LENGUA, MIGUEL ANGEL	10324686	MATEMÁTICA	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II
2	BAUTISTA SÁNCHEZ, GEORGE JOSÉ	42405319			
3	BRAVO QUISPE, MARIBEL ROSA	41652779			
4	TAZA CHAMBL, GALINDO	42387441			
5	SEMINARIO HUERTAS, PAULO NICANOR	45480452			
6	MILLA GARCIA, LUIS	06154319			
7	HANCCO HUANCA, DELIA ELIZABETH	40261386			
8	ASIS LOPEZ, EFRACIO HERMINIO	41185268			
9	MAMANI BUSTAMANTE JUAN PABLO	42372704			
10	HUARINGA MOSQUERA, SUZANNE MARIA	72148015	MATEMÁTICA	TIEMPO PARCIAL	ALGEBRA LINEAL
11	CASTILLO HUAMANÍ, DARWIN	41288245			
12	HURTADO AMAYA, CARLOS ARTURO	CE. 000987797 / 79958307			
13	SANTIANI ACOSTA, EDGAR MARK	10642128	ESTADÍSTICA	TIEMPO COMPLETO	CONTROL DE CALIDAD
15	NORABUENA FIGUEROA, EMERSON DAMIÁN	45249683		TIEMPO PARCIAL	MINERÍA DE DATOS
16	ARCE HUAMÁN, LENIN FROY	10201321	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	TIEMPO PARCIAL	OPTIMIZACIÓN
17	ZAVALA SOTO, MONICA IVONNE	41607378			OPTIMIZACIÓN
18	GILES CASTAÑEDA, MARIO RAUL	10818829			SISTEMAS

- ✓ *Lunes 18 de julio de 2022, a las 21:00 horas La Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, se reúne para dar los puntajes finales obtenidos por los postulantes al Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 – Auxiliares.*
- ✓ *Una vez finalizada la evaluación de los expedientes por cada uno de los miembros presentes, se procedió a confrontar los puntajes asignados en cada rubro y el puntaje total obtenido por el postulante, dando como resultado:*
- *Anexo N° 01 Cuadro de postulantes que han alcanzado vacante.*
  - *Anexo N° 02 Cuadro de postulantes que no alcanzaron vacante.*
  - *Anexo N° 03 Plazas declaradas desiertas,*

que a seguir detallamos:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

<b>ANEXO 1: POSTULANTES QUE HAN ALCANZADO VACANTE</b>				
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA</b>				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ÁREA	PUNTAJE TOTAL
1	SEMINARIO HUERTAS, PAULO NICANOR	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	64
2	HUARINGA MOSQUERA, SUZANNE MARIA	TIEMPO PARCIAL	ALGEBRALINEAL	55.25
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA</b>				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ÁREA	PUNTAJE TOTAL
1	NORABUENA FIGUEROA, EMERSON DAMIÁN	TIEMPO PARCIAL	MINERÍA DE DATOS	79.5
2	MATTOS MARREROS, JUANA MIRIAM	TIEMPO COMPLETO	CONTROL DE CALIDAD	61.75
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA</b>				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ÁREA	PUNTAJE TOTAL
1	ZAVALA SOTO, MONICA IVONNE	TIEMPO PARCIAL	OPTIMIZACIÓN	61.25
2	GILES CASTAÑEDA, MARIO RAUL	TIEMPO PARCIAL	SISTEMAS	57.75

<b>ANEXO 2: POSTULANTES QUE NO ALCANZARON VACANTE</b>				
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA</b>				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ÁREA	MOTIVO
1	HANCCO HUANCA, DELIA ELIZABETH	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	NO ALCANZO EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO (51.5)
2	HURTADO AMAYA, CARLOS ARTURO	TIEMPO PARCIAL	ALGEBRA LINEAL	NO ALCANZO EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO (49.75)
3	SANTIANI ACOSTA, EDGAR MARK	TIEMPO PARCIAL	ALGEBRA LINEAL	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
4	BRAVO QUISPE, MARIBEL ROSA	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
5	ASIS LOPEZ, EFRACIO HERMINIO	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
6	CANO LENGUA, MIGUEL ANGEL	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
7	BAUTISTA SÁNCHEZ. GEORGE JOSÉ	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
8	TAZA CHAMBI, GALINDO	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
9	MILLA GARCIA, LUIS	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
10	CASTILLO HUAMANÍ, DARWIN	TIEMPO PARCIAL	ALGEBRA LINEAL	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
11	MAMANI BUSTAMANTE JUAN PABLO	TIEMPO COMPLETO	CÁLCULO II	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA</b>				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ÁREA	MOTIVO
	-	-	-	-
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA</b>				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ÁREA	MOTIVO
1	ARCE HUAMÁN, LENIN FROY	TIEMPO PARCIAL	OPTIMIZACIÓN	SE APLICA EL ART. 29 DEL REGLAMENTO



ANEXO 3: PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS		
PLAZAS DESIERTA POR DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PLAZAS	CATEGORÍA Y CLASE
0 PLAZAS DESIERTAS		

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice en primer lugar el Jurado Externo de acuerdo al Reglamento debe cumplir ciertos requisitos y yo observo en el Jurado Externo de Lázaro Manrique no cumple con el requisito está en el art. 19 los Miembros de Jurado Externo deben de cumplir con los siguientes requisitos.

a. *Jurado de Maestro en el área o Grado de Doctor.*

Tengo conocimiento que el Dr. Lázaro Manrique tiene Doctorado en Educación no tiene Doctorado en Matemática por lo tanto no califica o no cumple con el artículo 19 no posee un grado en nuestra área académica y cuál es nuestra área académica Ciencias Matemáticas, Estadística, Matemática Pura, Computación Científica por lo tanto su participación a si no acuerdo al reglamento, además de ello el art. 19 exige que tengan una reconocida trayectoria académica y eso como se evidencia hoy en día con publicaciones y en mejor de los casos estar registrado en Benazic, de lo que e podido investigar no están en la línea de Concyte y menos en Benazic por lo tanto no cumplirían en el art. 19 literal b si bien es cierto el Reglamento exige y lo dice el Decano remite la selección de 4 especialistas el Decano es un tramitador el Decano no decide los miembros de propuesta de los especialistas. entonces yo no recuerdo que se haya visto en Consejo de Facultad que el Decano hay propuesto un grupo de especialistas para que el con esa base remita al Comité de Selección de la universidad los miembros, pero no lo he visto si hubiera sucedido ese tipo de hechos yo lo hubiera observado, esto es una anomalía como es de ley se debe cumplir al no haberse cumplido debe declararse nulo en mi opinión, parte de ello he observado en los requisitos de Matemática Pura no se precisa si se debe de hacer la Maestría o Doctorado dentro de Matemática Pura lo dejan abierto y aquí nuevamente el Presidente de la Comisión de Evaluación no nos muestra en que especialidad tiene Maestría o Doctorado los postulantes que han aprobado no lo dice lo omite como siempre no es la primera vez ya es un tema redundante ya me he cansado de precisar yo lamento también que la Directora del Departamento de Matemática haya presentado esos requisitos tan abiertos siendo así cualquiera podría postular en las Maestrías de cualquier disciplina no es nada normal si me voy al tema de Estadística veo un segundo.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y dice solamente voy a referir a lo que a mí me compete.

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice en Estadística precisa de manera atípica también en una de las plazas que sea de Estadística e Informática eso es atípico



*estamos en una Facultad de Ciencias Matemáticas lo mínimo debe de ser Estadística o algo vinculado a Estadística en el caso de Operativa también he visto que aparte ponen una Maestría de Ingeniería Industrial lo ponen con nombre y apellido completo para que alguien cumplan con esos requisitos colocan por ejemplo con Maestría en Administración estamos en una Facultad de Ciencias Matemáticas donde las Maestrías y Doctorados deben prevalecer el área de Ciencias Matemáticas no en otras áreas por lo tanto hay una serie de hechos que he resumido que no me parecen serios para un proceso de nombramiento y además que sucede que dice el art. 4 del Reglamento la Admisión a la Carrera de Docente Ordinario se hace por concurso publico de oposición y que es oposición que exista más de un postulante si no hay más de un postulante no hay oposición además también observo el ganador de Estadística me parece porque tiene los apellidos completos al Director de Estadística bueno esto ya son hechos legales bueno en mi opinión mi voto contrario a que se apruebe este proceso de nombramiento ordinario porque hay una serie de inicios que no puede ser aceptados bajo cualquier criterio en todo caso cada uno es libre de emitir su voto pero he colocado esos puntos lo mínimo que observado que son el Reglamento la ley universitaria el estatuto he puesto cruce de información y también no veo detalle los títulos de los ganadores creo que era lo que yo quería precisar*

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y dice solo me voy a referir lo que me compete de la comisión se respeta la opinión de todos los consejeros no solamente una opinión tiene que después sustentar el profesor Mamani dice si considera que las cosas se han hecho con vicios y que a su parecer no se ha hecho de una manera adecuada buenos que recurra a las instancias pertinentes y democráticas que tiene la universidad para que haga valer su opinión en cuanto a nosotros creemos en lo que estipula el reglamento tengo la convicción de que hemos trabajado de manera idónea y como estipula el reglamento eso es por un lado por otro lado ya que está leyendo el reglamento el art. 31 dice bien claro. La Comisión Permanente de la Comisión Docente califica y remite los resultados finales no dice que remita a nombrados precisando postulantes que han alcanzado vacantes postulantes que no han alcanzado vacantes y plazas desiertas ósea me rebuscaría a poner todo no se puede ni quitar ni agregar o como quiere dar entender el Dr. Mamani que quiere que le ponga nombrado no sé qué cosa, respecto a su opinión podría ser, pero eso no lo indica el reglamento soy respetuoso de reglamento el reglamento indica que solo se pone tres cuadros lo otro que también menciona por oposición tiene un desconocimiento descomunal de los reglamentos ya varias veces lo he mencionado bien claro se estipula en diversas normas de la universidad que cuando son postulantes lo hace la comisión eso lo sabe todo el mundo en esta universidad y en todas las universidades peruanas entonces creo que las cosas tienen que ser claras, tienen que ser correctas y de acuerdo como lo estipula la norma.

**Mg. Willy Barahona Martínez** toma la palabra y dice en realidad ya en varias oportunidades el Dr. Mamani a hecho las observaciones que el estima pertinente y a su criterio maneja basándose el en algunos reglamentos bueno en realidad voy a decir él se manifiesta en el Jurado Externo en Matemática específicamente a un reconocido Doctor inclusive a sido Decano de la Facultad sabemos que es Doctor que tiene una trayectoria académica reconocida prestigio profesional excelente más de 10 años de experiencia de docente creo que más de 40 actualmente no tiene vínculo laboral contractual con la



*universidad yo no creo entonces que aquí se esté incumpliendo también por la plaza que se convoca en Estadística e Informática recuerdo en este Consejo que también se tiene la segunda especialidad de Computación Informática entonces podemos también podemos requerir porque se requieren profesionales , también menciona si hay un solo postulante estaría viciado tengo conocimiento en muchos caso en muchas universidades se da que la oposición lo asume el jurado o la comisión que administra el concurso entonces creo que todo esto está debidamente sustentado en el informe que da la comisión siempre está de acuerdo al reglamento de acuerdo al art. 31 donde no se tiene que salir de ese marco y si quisiera conocer o saber más del jurado bueno pues cuando se termine el proceso ahí es libre de revisar todo lo actuado yo creo que ya deberíamos de dar pase a la aprobación de este informe.*

**Mg. Esther Berger Vidal** toma la palabra y dice *yo en primer lugar quiero informar que los requisitos que sean presentado son los mismos requisitos que sean estado presentando a lo largo de los diversos concursos en el caso de Investigación Operativa sea considerado que sea un Licenciado en Investigación de Operaciones y también se a pedido como requisito sea Magister en Investigación Operativa o en Administración o en Ingeniería respecto al Jurado de Investigación de Operaciones debe ser porque el profesor Mamani no lo conoce el jurado es un docente universitario y además un profesional consultor a nivel nacional e internacional que desarrolla proyectos de alta complejidad tanto a nivel nacional como nivel internacional en diferente áreas de la economía por ejemplo mimería, agricultura y transporte no es una persona neófita que se haya colocado para tal fin eso es lo que quería manifestar*

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice *voy hacer algunas presiones Doctor en principio respecto al Jurado Externo a mí me parece que el área de Matemáticas no está bien representada yo creo que para calificar tiene que tener sus pares en este caso con todo respeto que se merece el Dr. Lázaro no tiene Doctorado en Matemática entonces como va calificar a un Doctor en Matemáticas por ejemplo es como que un capitán estuviera calificando a un mayor entonces en ese sentido hago mi observación de la forma más respetuosa me parece que una persona para evaluar tiene que tener previamente el grado el Dr. Lázaro que nos representa en Matemática no tiene los grados en la especialidad me estoy refiriendo en segundo lugar ya anteriormente había advertido a mí me parece en el caso del Departamento de Estadística asume nepotismo porque el que está ganando el concurso es el hermano del Director de la Escuela de Estadística obviamente aparentemente no hubiera ninguna relación pero si la hay los directores de escuela según nuestro estatuto son los responsables de la marcha académica ellos determinan los perfiles para que los profesores puedan ingresar*

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice *voy a responder respecto a lo mencionado por el Dr. Néstor Mamani en primer lugar decirle que existe una comisión encargada como usted bien lo sabe qué va determinar quiénes son los pares que van a calificar como usted mismo lo ha leído el reglamento cumple con los perfiles yo no soy quien va calificar quien tiene o no los perfiles solo se le adjunto su CV para que ellos pueden tener la opción de calificar las personas que van hacer los pares y por otra parte todos las personas que han presentado ya lo menciona la profesora Berger esta deificados como profesionales adecuados para poder hacer una calificación a unos*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*postulantes de que no son postulantes de Doctorado por el amor de Dios no es postulante para la Maestría es postulante para el ingreso a la universidad y que se le ha tomado el examen de curso avanzado de Doctorado para que tenga los conocimientos respectivos no es básico es Algebra Lineal señor Calculo II se requiere una capacidad enorme para poder revisarlo no es así eso es lo que no entienden las personas que deben ser profesionales de alto nivel para poder comprender lo que está desarrollando el postulante es una parte ahora con respecto a los perfiles estamos en la Facultad de Matemática que no es Matemática Pura tenemos cuatro escuelas que usted bien lo sabe Computación Científica, Estadística, Matemática y Computación Operativa y todas esas escuelas llevan ese curso básica Calculo II y Algebra Lineal no solamente Matemática Pura ahora nosotros lo que queremos es avanzar y tener una Matemática Aplicada entiéndelo bien así como usted no es Matemático Puro sin embargo esta acá en la Facultad de Matemática quien le objeta a usted de que no sea Matemático Puro nadie y está muy bien el avance queremos una Matemática Aplicada no pura la pura está un poco restringido porque necesitamos la base para poder ser una Matemática Aplicada eso es lo que se tiene que comprender yo creo que eso seria todo vamos someter a votación.*

***Aprobado por mayoría de votos.***

*Siendo las 14 horas y 44 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.*

***Dr. Paulo Olivares Taipe***  
*Vicedecano Académico*